



San Miguel de Tucumán, 15 MAR 2022

VISTO el Expediente N° 27311/2010 (Cuerpos I y II) por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 52/2021, convalidación de servicios y designación del Personal Docente que desempeña diversas funciones en la Institución, a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022; y,

CONSIDERANDO

Que en el presente expediente se tramitan los pedidos de designación de docentes que vienen desempeñándose en diferentes asignaturas, como Docentes Interinos hasta tanto se lleve a cabo su Evaluación para el ingreso a Carrera Docente

Que las demoras obedecen a las diferentes correcciones que se debieron realizar y a la suspensión de actividades presenciales producidas por la pandemia producto del Covid 19.

Que los docentes percibieron los haberes correspondientes en tiempo y forma.

Que a fojas 327 obra el informe de la Dirección General de Presupuesto, que dice que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que a fojas 328 y 329 la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento informa la situación de las Docente Moreno y Herrera.

Que la Docente Nazar se encuentra en proceso de realizar su segunda evaluación de ingreso a Carrera Docente. (Expte. N° 27204-2021)

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.  
(Fs 327)

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por el Personal Docente de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, que se consigna en el detalle que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución, desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Personal Docente de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, que se consigna en el detalle que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución, a partir del 1 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 3º.- El vencimiento expresado en el artículo 2º en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que las beneficiarias cumplan la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilaciones de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 4º.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la Normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

Dra. NORMA CAROLINA VIDALA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

ml  
13  
Ing. ACHILSO RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

1300 MARCELA JANEIRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA  
Dr. CÉSAR MILSTEIN"

ARTICULO 5º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá ser imputado a la partida presupuestaria de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

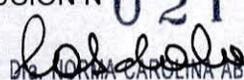
ARTÍCULO 6º.- Instruir a la Dirección de la Institución, para que se instrumenten los medios necesarios para que las correspondientes Evaluaciones se lleven a cabo a la brevedad, ya que esta será la última designación interina que se realizará.

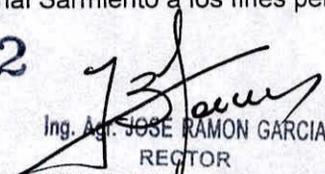
ARTICULO 7º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 0216

2022

Mue.

  
Dña. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
TSGU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA  
Dr. CÉSAR MILSTEIN"

## ANEXO de RESOLUCIÓN Nº 0216 2022

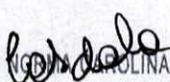
### DEPARTAMENTO ACTIVIDADES ESTÉTICO MANUALES

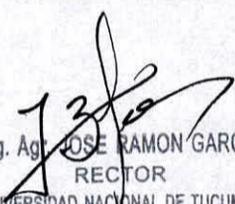
Apellido y Nombre	Asignatura	Hs Cátedra (732)
HERRERA, Ana Silvia	Actividades Domésticas	04 (cuatro)

### DEPARTAMENTO de APLICACIÓN

Apellido y Nombre	Asignatura	Cargo
MORENO, Alicia Viviana	Maestra de Grado	(761)
NAZAR, Mabel	Maestra de Grado	(761)
HERRERA, Ana Silvia	Maestra Especial de Actividades Domésticas	(764)

Mue.

  
Dra. CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
ISSU M. ESC. ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN